

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS  
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS  
NCRD / IEAV / REGO / MOP / RPN / ASesor Juridico

DECRETO EXENTO N° 4238 /  
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE, 06 OCT. 2022

1.- El Memo N°433 de fecha 11.09.2022 de la Directora de Administración y Finanzas, que solicita autorización para realizar llamado a concurso para proveer cargo vacante de: 1 Auxiliar Gdo. 18°, y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

2.- Lo establecido en los Artículos 18° al 21° de la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

3.- Lo Establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

**DECRETO :**

1°.- APRUEBASE, LAS BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO QUE SE ADJUNTAN PARA PROVEER EL CARGO VACANTES DE: 01 AUXILIAR GDG. 18° DE LA PLANTA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



*ILSE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*

ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- c.c. Ofc. De Partes
- c.c. Pdte. Comité de Selección
- c.c. Asesor Jurídico
- c.c. Control Interno
- c.c. DAF
- c.c. Carpeta Concurso
- c.c. RR.HH.